Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 037/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2017
"Adquisición de Equipos de Computación" ID N° 336.542

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2017: ***"Adquisición de equipos de computación", ID N° 336.542***. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

Ofertas recibidas:

1. *SDA PARAGUAY S.A. (M.E. N° 742).*
2. *SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (M.E. N° 743).*
3. *INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto (M.E. N° 744).*

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres y lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. ***SDA PARAGUAY S.A.,*** ofertó la suma total de **Gs. 472.500.000.-** (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido.----------
2. ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,*** ofertó la suma total de **Gs. 57.970.000.-** (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos setenta mil) IVA incluido.----------
3. ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto,*** ofertó la suma total de **Gs. 398.401.000.-** (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos y un mil) IVA incluido.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme al cuadro siguiente: ----------

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	INFOSYSTEMS
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	PRESENTA	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONA FÍSICA)	N/A	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	SIPE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	SIPE	N/A

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 037/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2017
"Adquisición de Equipos de Computación" ID N° 336.542

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	INFOSYSTEMS
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE	PRESENTA	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	NO PRESENTA	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente.	SIPE	SIPE	SIPE
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, en la que se detallen las descripciones, marcas, procedencias, y demás datos requeridos en la Sección III del PBC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Catálogos del bien ofertado.	PRESENTA de los ítems 3 y 4 [1]	PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de equipos de computación, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016).	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (años 2014-2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	SIPE	PRESENTA [2]
Autorización del Fabricante: *a) Si el oferente es Fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.* *b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del Fabricante.* *c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.* *Para b) y Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.*	NO PRESENTA [1]	PRESENTA	PRESENTA de los ítems 1 y 2 [2]
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: *a) El bien ofertado es nuevo y original de fábrica.* *b) La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro.* *c) Repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla del bien ofertado, que se haya dañado por causas de diseño, material o fabricación defectuosa.*	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia del documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Presentar como mínimo 3 (tres) copias de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta			
Empresa Aseguradora	La Consolidada de Seguros S.A.	La Rural S.A. de Seguros	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 037/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2017
"Adquisición de Equipos de Computación" ID N° 336.542

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	INFOSYSTEMS
Monto total asegurado Gs.	24.000.000	5.000.000	25.000.000
Vigencia (días)	06/11/2017 al 14/02/2018	06/11/2017 al 05/04/2018	30/10/2017 al 28/02/2018
Observaciones			
Páginas Foliadas	01 al 51	01 al 30	01 al 72
Constancia del SIPE N°	1475244	1475239	1475160

Obs.:
(1) El oferente SDA PARAGUAY S.A. presenta una sola copia de la oferta. No presenta los catálogos de los ítems N° 1 y 2. Para los ítems ofertados de las marcas HP y EPSON presenta una carta de autorización otorgada por las empresas PS LINE y FASTRAX S.A., pero no acompaña la copia simple de la autorización del fabricante otorgada al representante local.- - - -